

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 19 de Diciembre de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 26 PAGINAS				

N° 15.067	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 página y hasta 1/2 página.....\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 página y hasta 1 página.....\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes
 \$ 1,00 |- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....
 \$ 1,50 |- Atrasado más de 1 año
 \$ 3,00 |- Separata.....
 \$ 3,50 |

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág.
N° 8.131 - Itrio - Expte. N° 15.403.....	5399
N° 8.129 - Monacita - Expte. N° 15.401.....	5399
N° 8.125 - Pabellón - Expte. N° 15.399.....	5399
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 8.128 - Ramales S.R.L. - Expte. N° 34-150.675/88.....	5400
LICITACION PUBLICA	
N° 8.092 - M.P. y E. N° 88.....	5400
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 8.145 - Dirección de Vialidad de Salta N° 129.....	5400

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 8.136 - Cardozo, Juan José - Expte. N° 2B-89.949/96.....	5400
N° 8.124 - Ramón Yazlle - Expte. N° 9.653/96.....	5401
N° 8.116 - Pizarro, Felipe Rodolfo - Expte. N° B-89.831/96.....	5401
N° 8.112 - Cayo, Glady - Expte. B-85.042/96.....	5401
N° 8.087 - Arévalo, Gabriel José - Expte. N° B-87.806/96.....	5401
N° 8.073 - Maidana, Santos Lucas - Expte. N° 1B-86074/96.....	5401
N° 8.054 - Gambarte, Néstor - Expte. N° 2B-84.398/96.....	5401
N° 8.051 - Juan Lima González - Expte. N° B-87.962/96.....	5401
REMATES JUDICIALES	
N° 8.144 - Por: Rubén Cacharani - Juicio: Expte. N° 2B-82.620/96.....	5402
N° 8.143 - Por: Rubén Cacharani - Juicio: Expte. N° B-81.469/96.....	5402
N° 8.142 - Por: Jorge L. Tórriz - Juicio: Expte. N° B-81.881/96.....	5402
N° 8.141 - Por: Jorge L. Tórriz - Juicio: Expte. N° B-82.156/96.....	5402
N° 8.140 - Por: Jorge L. Tórriz - Juicio: Expte. N° B-82.094/96.....	5402
N° 8.139 - Por: Jorge L. Tórriz - Juicio: Expte. N° B-86.792/96.....	5403
N° 8.138 - Por: Jorge L. Tórriz - Juicio: Expte. N° B-86.455/96.....	5403
N° 8.137 - Por: Jorge G. Zalazar E. - Juicio: Expte. N° B-78.951/96.....	5403
N° 8.134 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-69.875/95.....	5403
N° 8.133 - Por: Susana T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° B-80.776/96.....	5404
N° 8.132 - Por: Susana T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° B-54.193/94.....	5404
N° 8.123 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 4.918/94.....	5404
N° 8.122 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 354/95.....	5404
N° 8.121 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 2.545/94.....	5405
N° 8.120 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 342/93.....	5405
N° 8.117 - Por: Rubén A. Ortiz - Juicio: Expte. N° 7.786/95.....	5405
N° 8.111 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-25.339/91.....	5406
N° 8.110 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-74.417/95.....	5406
N° 8.107 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-80.443/96.....	5407

	Pág.
N° 8.106 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-58.078/94	5407
N° 8.105 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-76.995/95	5407
N° 8.101 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-87.518/96	5407
N° 8.099 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-29.417/92	5408
N° 8.098 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-81.913/96	5408
N° 8.097 - Por: Jorge L. Tórrrez - Juicio: Expte. N° B-69.096/95	5408
N° 8.096 - Por: Jorge L. Tórrrez - Juicio: Expte. N° B-78.292/96	5409
N° 8.095 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-74.642/95	5409
N° 8.091 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-84.197/96	5409
N° 8.090 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-37.458/93	5410
N° 8.089 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 1B-74.701/95	5410
N° 8.088 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 2B-60.018/94	5411
N° 8.085 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. N° B-75-242/95	5411
N° 8.076 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-82.771/96	5411
N° 8.057 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.650/93	5412
N° 8.046 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 1B-64.090/95	5412
N° 8.038 - Por: Jorge Luis Tórrrez - Juicio: Expte. N° 2B-54.529/94	5413
N° 8.010 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-68.833/95	5413
N° 8.009 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-77.561/95	5413

EDICTO DE QUIEBRA

N° 8.002 - Elsa Toraño y Alfonso Molinari - Expte. N° B-86.176/96	5414
---	------

EDICTO JUDICIAL

N° 8.130 - José L. Carelli - Expte. N° 1B-84.842	5414
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 8.135 - S.V. S.R.L.	5414
N° 8.127 - Hierbaro S.A.	5415
N° 8.118 - Ruta 25 S.R.L.	5416
N° 8.114 - El Roble S.R.L.	5416
N° 8.108 - Virgen del Rosario S.R.L.	5417

AVISOS COMERCIALES

N° 8.115 - Esso S.A.P.A.	5417
N° 8.113 - Gist Brocades Beheer III B.V.	5417
N° 8.109 - Gist Brocades International B.V.	5417

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 8.079 - El Salteño S.A.	5418
---------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 8.119 - Asociación Misión Hogar Infantil, para el día 06/01/97	5418
---	------

AVISO GENERAL

N° 8.126 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta Res. N° 1.017	5418
--	------

RECAUDACION

N° 8.146 - Del día 18/12/96	5419
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 8.131

F. N° 91.045

El Dr. Marchetti, Daniel Enrique, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería, que Carlos Alberto Ramírez, por Expte. N° 15.403, ha manifestado en el departamento Rosario de Lerma, el descubrimiento de una mina de diseminado de tierras raras y otros minerales metalíferos, la que se denominará "Itrio", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resultado ubicado de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P.R.) la cumbre del Cerro Pabellón se mide 5.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de manifestación de descubrimiento Mina Itrio, coordenadas Gauss Krugger X = 7.301.350,5 - Y = 3.505.073,3 se mide 3.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 2.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 4 y finalmente se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 1.000 Has., la que se ubica fuera de las áreas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de: Catastro N° 280 Finca El Alfarcito - Quebrada El Toro - de Rosario de Lerma, siendo sus titulares: Martín Lazarte, Estanilao Bautista, Paula Copa, Benito Copa, Camilo Barboza y Ceferino Velarde. Sirviendo el presente de citatorio, conforme al Art. 40 del Dec. Ley 430/57. Salta, 06 de diciembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

c) 19, 31/12/96 y 13/01/97

O.P. N° 8.129

F. N° 91.044

El Dr. Marchetti, Daniel Enrique, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería, que Carlos Alberto Ramírez, por Expte. N° 15.401, ha manifestado en el departamento Rosario de Lerma, el descubrimiento de una mina de diseminado de tierras raras y otros minerales metalíferos, la que se denominará "Monacita", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P.R.) la cumbre del Cerro Pabellón se mide 9.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de manifestación de descubrimiento P.M.D., coordenadas Gauss Krugger

X = 7.297.350,5 - Y = 3.505.073,3 luego se mide 3.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 2.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 4 y finalmente se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de 1.000 Has., la que se ubica fuera de las áreas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de: Catastro N° 280 Finca El Alfarcito - Quebrada El Toro - de Rosario de Lerma, siendo sus titulares: Martín Lazarte, Estanilao Bautista, Paula Copa, Benito Copa, Camilo Barboza y Ceferino Velarde. Sirviendo el presente de citatorio, conforme al Art. 40 del Dec. Ley 430/57. Salta, 05 de diciembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 19, 31/12/96 y 13/01/97

O.P. N° 8.125

F. N° 91.039

El Dr. Marchetti, Daniel Enrique, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería, que Carlos Alberto Ramírez, por Expte. N° 15.399, ha manifestado en el departamento Rosario de Lerma, el descubrimiento de una mina de diseminado de tierras raras y otros minerales metalíferos, la que se denominará "Pabellón", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P.R.) la cumbre del Cerro Pabellón se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de manifestación de descubrimiento P.M.D., coordenadas Gauss Krugger X = 7.305.350 - Y = 3.505.073 se mide 3.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 2.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 4 y finalmente se mide 1.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de 1.000 Has., la que se ubica fuera de las áreas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de: Catastro N° 155, perteneciente a Finca Las Cuevas del Sr. Lázaro Barboza Santos; el Catastro N° 280 Finca El Alfarcito - Quebrada El Toro (ambos de Rosario de Lerma) perteneciente a los Sres.: Martín Lazarte, Estanilao Bautista, Paula Copa, Benito Copa, Camilo Barboza y Ceferino Velarde. Sirviendo el

presente de citatorio, conforme al Art. 40 del Dec. Ley 430/57. Salta, 05 de diciembre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 19, 31/12/96 y 13/01/97

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8.128 F. N° 91.042

Ref.: Expte. N° 34-150.675/88.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Rmales S.R.L., tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública - derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación -, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 15,2774 Has. del inmueble denominado Fracción C2 de Finca Villa Mercedes y Progreso, Catastro N° 9.196 del departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 8,02 lts./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda y conducidos por la Acequia Olmos. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Además solicita el otorgamiento de concesión de aguas pública para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 10 Has. de la misma propiedad y misma fuente de derivación con una dotación de 5,25 lts./seg. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley N° 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente oficio. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, puedan hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1995.

Imp. \$ 200,00 e) 19/12/96 y 05/01/97

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 8.092 F. v/c. N° 8.309

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública N° 88

Provisión de vehículos utilitarios 0 - Km.

Presupuesto Oficial: \$ 520.500,00

Plazo de entrega: 30 días corridos contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Sistema de Ejecución: Por Orden de Compra, previa Licitación Pública.

Valor del Pliego: \$ 520,50

Lugar, fecha y hora de Apertura: Coordinación Regional de Relaciones Institucionales - Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - (4400) Salta - República Argentina - Tel. 360360, el día 10/01/97 a horas 11:00.

Consulta y Venta del Pliego: Desde el 23/12/96 en Coordinación Regional de Relaciones Institucionales - Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg de Hs. 08:00 a 15:00 - (4400) Salta - República Argentina - Tel. 360360.

Valor al cobro \$ 75,00 e) 18, 19 y 23/12/96

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 8.145 F. v/c. N° 8.311

GOBIERNO DE SALTA

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 129

Para la construcción de vivienda para personal técnico y refacción de baños colectivos para personal obrero en campamento Pichanal - Región Norte - Expte. N° 33-162.783.

Presupuesto Oficial: \$ 53.203,20.

Precio del Pliego: \$ 53,00.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico, España 721, Salta, el 30/12/96 a Hs. 09,00.

Valor al cobro \$ 25,00 e) 19/12/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 8.136 F. s/c. N° 7.436

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación; Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Cardozo, Juan José s/Sucesorio", Expte. N° 2B-89.949/96, cita y emplaza

a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 10 de diciembre de 1996. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 19 al 24/12/96

O.P. N° 8.124

F. N° 91.030

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados "Sucesorio de Don Ramón Yazlle", Expte. N° 9.653/96, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 02 de 1996. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 24/12/96

O.P. N° 8.116

F. N° 91.026

Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: "Pizarro, Felipe Rodolfo - Sucesorio"; Expte. N° B-89.831/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Felipe Rodolfo Pizarro, a hacer valer su derecho en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 09 de diciembre de 1996. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 24/12/96

O.P. N° 8.112

F. N° 91.011

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Abog. Jorge Montenegro, en los autos caratulados "Cayo, Gladys - Sucesorio"; Expte. N° B-85.042/96, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de octubre de 1996. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 19, 23 y 24/12/96

O.P. N° 8.087

F. N° 90.993

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la VIII

Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados "Arévalo, Gabriel José s/Sucesorio" Expte. N° B-87.806/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria. Imp. \$ 30,00 e) 18 al 23/12/96

O.P. N° 8.073

R. s/c. N° 7.436

El Dr. Federico A. Cortés, Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos: "Maidana, Santos Lucas - Sucesorio", Expte. N° 1B-86.074/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 09 de diciembre de 1996. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin cargo

e) 17 al 19/12/96

O.P. N° 8.054

F. N° 90.939

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Gambarte, Néstor - Sucesorio", Expte. N° 2B-84.398/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de noviembre de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/12/96

O.P. N° 8.051

F. N° 90.944

En los autos caratulados "Juan Lima González - Sucesorio" - Expte. N° B-87.962/96, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, a cargo del Sr. Juez Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o

acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.
Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/12/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.144 F. N° 91.058
En Aniceto Latorre N° 835
(Frente a Cancha Popeye)

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL SIN BASE

Freezer - carlitera con plancha

Hoy 20/12/96 a Hs. 17,55 en Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado una carlitera c/plancha de acero inoxidable y un freezer marca Titán s/N° visible, de tres tapas color blanco: Ordena Sr. Juez C. y C. 12ª Nominación, en juicio seguido contra López, R. M. - Ejecutivo; Expte. N° 2B-82.620/96; Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno; informe al suscripto Martillero Público; Tel. 342754. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.143 F. N° 91.057
En Aniceto Latorre N° 835 - Ciudad
(Frente a Cancha Popeye)

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL SIN BASE

Equipo de radio marca Motorola modelo 120

Hoy 20/12/96 a Hs. 17,40 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado un equipo de radio marca Motorola M-120, modelo M436MC20AZAA, serie N° 799II y 1640, con micrófono - Ordena Sr. Juez C. y C. Nominación, en juicio seguido contra Abastecimiento España S.R.L. - P.V.E. - E.P. - Ejecutivo; Expte. N° B-81.469/96; Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno; informe al suscripto Martillero Público; Tel. 342754. Rubén C. D. Cacharani, Martillero Público.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.142 F. N° 91.056
En Aniceto Latorre N° 835
(Frente a Cancha Popeye)

Por: JORGE L. TORREZ
JUDICIAL SIN BASE

2 Baffles marca Yamaha - 1 Baffle EV

Hoy 20/12/96 a Hs. 18,20 en Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de

contado dos baffles marca Yamaha-DAE c/parlantes de 200 W, de 0,86 cm. x 0,60 cm. y un baffle marca EV de 0,80 x 0,60 cm. en buen estado de conservación. Ordena Sr. Juez C. y C. 3ª Nominación, en juicio seguido contra López, René - Ejecución de Sentencia; Expte. N° B-81.881/96; Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Informe al expediente en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público; Tel. 319405. Jorge Tórriz, Martillero Público.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.141 F. N° 91.055
En Aniceto Latorre N° 835
(Frente a Popeye)

Por: JORGE L. TORREZ
JUDICIAL SIN BASE

Un centro musical m/Garland - mesa p/teléfono - mesa ratona

Hoy 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18,05 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y entrega inmediata los siguientes bienes que pueden ser revisados en horario comercial: Un centro musical m./Garland, doble cassette con dos cajas acústicas m/Garland; una mesita p/teléfono; una mesita ratona de madera; los bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en juicio que se sigue contra Soria de López, Genoveva - s/Ejecutivo; Expte. N° B-82.156/96. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad. Jorge Tórriz, Martillero Público.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.140 F. N° 91.054
En Aniceto Latorre N° 835
(Frente a Popeye)

Por: JORGE L. TORREZ
JUDICIAL SIN BASE

Un automóvil marca Renault 18 Mod. TX - año 1982

Hoy 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18,18 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y entrega inmediata el siguiente bien que puede ser revisado en horario comercial: Un automotor m/Ranault 18 TX año 1982 motor N° 4608193 - chasis N° RPA 205540 - dominio

C1.139.836. No tiene rueda de auxilio ni llave de rueda. Le falta radio y estéreo y los apoya cabezas. El estado general del vehículo es regular. Tiene levanta cristales eléctrico. El automotor se remata en el estado visto en que se encuentra. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, en juicio que se sigue contra Herrero, Luis - Ejecutivo; Expte. N° B-82.094/96. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad. Jorge Tórréz, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 19/12/96

O.P. N° 8.139

F. N° 91.053

En Aniceto Latorre N° 835

(Frente a Popeye)

Por: JORGE L. TORREZ

JUDICIAL SIN BASE

Juegos de dormitorios y de living - placares

El día 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18,00 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y entrega inmediata los siguientes bienes que pueden ser revisados en horario comercial: Cuatro placares de madera con cuatro puertas corredizas; cuatro juegos de dormitorio de algarrobo compuesto de cama de dos plazas, dos mesas de luz, cómodas de cuatro cajones; dos juegos de living de madera torneada tapizadas en simil pana, compuesto de dos sillones individuales y un sillón doble. Los bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en juicio que se sigue contra Rubín S.R.L. s/Ejecutivo; Expte. N° B-86.792/96. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad. Jorge Tórréz, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 19/12/96

O.P. N° 8.138

F. N° 91.052

En Aniceto Latorre N° 835

(Frente a Popeye)

Por: JORGE L. TORREZ

JUDICIAL SIN BASE

Máquinas de video games - una mesa de billar - tacos

El día 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18,10 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y entrega inmediata los

siguientes bienes que pueden ser revisados en horario comercial: Tres máquinas de video games con sus pantallas; los siguientes bienes revisar en calle Fernando Márquez Miranda N° 2.290 del B° 20 de Junio de esta ciudad; una mesa para billar de 4 patas m/Rosetti Hnos. con un juego de Bolas de Pool; cuatro tacos de madera. Los bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio que se sigue contra Yapura, Raúl H. - Ejecutivo; Expte. N° B-86.455/96. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad. Jorge Tórréz, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 19/12/96

O.P. N° 8.137

F. N° 91.051

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL SIN BASE

Bolsas semilla y maíz, cajas sidra, caja jabones, escritorio, freezer, picadora carne, cortadora fiambre, embutidora, báscula

Hoy 19/12/96 a Hs. 18,00 en calle J. M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad, remataré sin base y al contado 14 bolsas de semillas de zapallito de tronco (656 kgs.), 12 bolsas de maíz c/cáscara (668 kgs. aprox.), 31 cajas de sidra Real de 6 unidades, una caja de 20 unidades de jabón Gramby, 1 escritorio de fórmica c/6 cajones, 1 freezer marca Philco Tropical System, una picadora de carne marca Marani, una cortadora de fiambre marca Marani, una embutidora s/marca y una báscula de 500 kgs. s/marca. Ordena Sr. Juez C. y C. 7ª Nominación en juicio c/Mamaní, Orlando; Expte. N° B-78.951/96. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado de Rentas. Informe al expediente en horas de despacho o al suscripto Martillero. Tel. 313382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 19/12/96

O.P. N° 8.134

F. N° 91.049

En Aniceto Latorre 835

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

Un lavarropas m/Eslabón de Lujo - un secarropas marca Hishi

El día 20/12/96 a Hs. 18,15 en mi local de remates de calle: Aniceto Latorre N° 835, de esta ciudad de Salta y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo

Civil y Comercial, 5ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Besin de Fernández, María C. - Ejecutivo - Expte. N° B-69.875/95. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Lavarropas marca Eslabón de Lujo - AWH 535 con 5 programas color blanco, cap. 5 kgs. modelo: AWH 535 - serie 23 F7835 - en buen estado; 2) Un secarropas centrífugo cap. 5 kgs. con tambor acero inoxidable marca: Hishi 59-P-H - en buen estado y sin probar su funcionamiento y en el estado visto general en que se encuentra, puede ser revisado, en el local de remates en horario comercial. Forma de pago: Contado - Comisión: 10% c/comprador - sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Martillero Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-319405.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.133 F. N° 91.043

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 19 de diciembre a Hs. 18,45 en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré sin base y al contado: Minicomponente Suby, doble cassette con dos parlantes; bicicleta rodado 26 Zenith; televisor color 14" Fuji VHF-VHF. Ordena el Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en Expte. N° B-80.776/96. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. S. T. M. Martillero Público. IVA Resp. No Inscripta.

Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.132 F. N° 91.047

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

Muebles varios

El día 19 de diciembre a Hs. 18,55 en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré sin base y al contado: Juego de living compuesto por dos sillones individuales y uno de tres cuerpos, en madera; mesa

ratona de madera; televisor marca Toshiba de 14"; mesa para teléfono con un estante; radiograbador marca International, doble cassette. Ordena el Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Com. de 10ª Nominación en Expte. N° B-54.193/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. S. T. M. Martillero Público. IVA Resp. No Inscripta.

Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.123

F. N° 91.037

Excelente oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

Un acoplado marca Comofra con barandas, en muy buenas condiciones

El día viernes 20/12/96 a Hs. 19,20 en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin base y al contado: 1) Un acoplado 4 ruedas m/Comofra, con barandas adelante y atrás color rojo, con cubiertas delanteras m/Goodyear, Med-650 x 16, Cap. 6 telas usadas y cubiertas traseras marca Firestone Med. 650 x 16 Cap. 6 telas en buenas condiciones de conservación y uso, pintura en regular estado, en el estado en que se encuentra. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 2ª Nominación. Dist. Jud. del Sur - Metán, Dr. Teobaldo René Osoros, Juez; Sec. del Dr. Carlos A. Graciano, en juicio contra "Sola, Héctor Abel"; Ejecutivo, Expte. N° 4.918/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 2 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Gustavo A. Yapura Bellini - Independencia N° 153 - Tel./Fax 238920 y 340568 abonado 103 y 104.

Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.122

F. N° 91.036

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ

Furgón Traffic año 1992

El día 30 de diciembre de 1996, a Hs. 18,30 en calle Córdoba 261 por orden del señor Juez Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aróz

Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Villalón, Rubén Eduardo y Merlo de Villalón, Adriana María - Secuestro - Expte. N° 354/95, el martillero Marcos M. López, rematará con la base de Pesos seis mil (\$ 6.000), una camioneta tipo furgón adaptada para ambulancia, marca Renault, Industria Argentina, año de fabricación 1992, con chasis BA1T3101ZNSOO1917, modelo Renault Trafic motor a nafta, marca Renault, de cuatro cilindros de 96 HP, N° 2870075 - dominio N° A-083.308. Forma de pago: Contado. Se remata en el estado visto en que se encuentra. Comisión de Ley 10% en el acto del remate. Para revisar el vehículo deberá dirigirse a calle España 1084 en horario comercial. Marcos M. López, Martillero Público. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 24/12/96

O.P. N° 8.121 F. N° 91.035

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ**Inmueble en pleno centro de Cafayate**

En la Sucursal del Banco Nación Argentina - Suc. Cafayate Toscano s/N°. El día 27 de diciembre de 1996, a Hs. 12,30 por orden del señor Juez Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, a cargo del Juzgado N° 1; Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretaría N° 1 en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Singh de Hansen, Blanca Azucena del Valle - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 2.545/94, el martillero Marcos M. López, procederá a rematar un inmueble con todo lo plantado, edificado o adherido por accesión física o legal, ubicado en la ciudad de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, de la Sección "A"; Manzana 6-b; Parcela 6; Matrícula 1.353 - Descripción del inmueble: Lote N° 6; Manzana 80-b; Plano 101. Superficie 283,50 m2; Ext. s/pl.: Fte. 10 m.; Fdo.: 28,35 m. Límites s/pl. N. Lote 22; S. calle La Banda - E. Lotes 3, 4 y 5 - O. Lote 7 - Cat. de origen 776-1. 5-Fo. 427-A. 1. - Estado de ocupación y mejoras: Lo habita el Sr. Jorge Raúl Bustos con su esposa y tres hijos menores en carácter de sub-inquilino, siendo sus mejoras: 3 habitaciones, 1 cocina, 1 baño; un garaje; salón para comercio; 1 pasillo; un patio con asador y horno; un lavadero; fondo cubierto con mosaico; la casa posee piso de granito, techo de losa; todo construido con material de 1ª. Posee agua corriente y electricidad. El fondo se encuentra cerrado c/pared de ladrillos. Base para subasta: \$ 34.887. Forma de pago: el 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión de Ley: 5% en el acto del remate. Informes: En la Gerencia del Banco

Nac. Argentina - Suc. Cafayate o al 395223 - Martillero Marcos M. López.

Imp. \$ 42,00

e) 19 y 23/12/96

O.P. N° 8.120

F. N° 91.034

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ**Importante inmueble en B° ciudad Del Milagro**

El día 26 de diciembre de 1996, a Hs. 18,30 en calle Córdoba N° 261 de la ciudad de Salta, por orden del señor Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina; Secretaría N° 3 de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Said Elías Rodolfo Daniel Fernando y Muñoz de Said, Inés L, Ejecución Prendaria, Expte. N° 342/93, el martillero Marcos M. López, rematará con todo lo plantado y edificado, con la base de la valuación fiscal o sea Pesos diez mil trescientos trece con 35/100 (\$ 10,313,35) la parte indivisa que le corresponde a la demandada Inés Liliana Muñoz de Said (50%), del inmueble Matrícula N° 74.992, Sección J, Manzana 400 B, Parcela 019, ubicado en calle General Angel Pacheco N° 1243, Barrio Ciudad del Milagro, datos, extensión y límites los figuran en la Cédula Parcelaria correspondiente. Se trata de una casa de tres dormitorios, de 3 x 4 m., dos baños totalmente instalados y revestidos con cerámicos, living - comedor, cocina y jardín entre ambos frentes, casa en esquina con entradas por dos calles, hay un pequeño patio detrás de la vivienda, estado de conservación bueno. Cuenta con servicios de energía eléctrica, gas natural, agua corriente, asfalto y teléfono. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Juan Muñoz con su esposa Julia Madrazzo, padres de la propietaria, según consta en informe de fs. 78 vta. Forma de pago: Contado. Comisión de Ley 5% en el acto de remate. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Informes en Banco de la Nación Argentina. Mitre 199, teléfono 315952, Dpto. Jurídico, en horario de atención al público. Marcos M. López, Martillero Público.

Imp. \$ 40,00

e) 19 y 23/12/96

O.P. N° 8.117

F. N° 91.025

El día 20 de diciembre de 1996; a Hs. 12,00 en oficina ubicada en calle Paraguay N° 179 de Tartagal (Salta); por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal, en autos

"Tejerina, Aldo Rafael C/Vallejo Boidi S.A." s/Embargo Preventivo - Expte. N° 7.786/95; remataré sin base y al contado los siguientes bienes:

- 1) Mixcel fino y grueso 7.175 kgs. total (10l b. fino y 258 b. grueso).
- 2) 82 tambores por 200 litros c/u según detalle: Imbermul 39 t. - Ezmul 10 t. Demusol 5 t. - Driltreat 8 t. - Aktaflo 1 t. - M.D. Tanus 3 t. - Glensol 2 t. - Mudsol PC lt. Hta. 3 T. - Varios 2 t.
- 3) Vircel 1.450 bolsas por 20 kgs. c/u.
- 4) Micafina 250 bolsas por 40 kgs. c/u.
- 5) Cáscara de nuez 40 bolsas gruesa - 76 bolsas mediana - 180 bolsas fina - por 40 kgs. c/u.
- 6) Soda cáustica 22 bolsas por 60 kgs. c/u.
- 7) Potasa cáustica 82 bolsas por 25 kgs. c/u.
- 8) Bara-Blok 80 bolsas por 22,700 Kg. c/u.
- 9) Geltone II 330 bolsas por 22,700 kgs. c/u.
- 10) Duratone HT 215 bolsas por 22,700 kgs. c/u.
- 11) Carbonato de sodio 12 bolsas por 30 kgs. c/u.
- 12) Polyac 101 bolsas de 22,700 kgs. c/u.
- 13) Baranex 128 bolsas de 22,700 kgs. c/u.
- 14) Barazan 176 bolsas de 11,300 kgs. c/u.
- 15) Almidón (Glutagel 54 b. y Solugel 105 b.) total 159 bolsas por 25 kgs. c/u.

Los bienes pueden ser revisados en los galpones de Finca "Don Gotardo" ubicada en paraje Corralitos, Municipio de Gral. Ballivián, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Salta, en horas del día de lunes a viernes. Edicto por un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% del precio de compra e impuesto a los sellos de ley a cargo del comprador en el acto del remate y en efectivo. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Rubén A. Ortiz, Martillero Público.

Imp. \$ 29,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.111 F. N° 91.012

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE

Inmueble ciudad de Salta y acoplado para camión

El 27/12/96 a Hs. 18:30 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré con la base de \$ 92.763,00 (Créd. Hip.), en forma conjunta los Catastros N°s. 781 y 782, Sec. "E", Manzana 47, Parcelas 8 y 9, Dpto. Cap. y para el caso no ser tomadas, transcurrido 15' se subastarán los inmuebles en forma individual y con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal. sup. 576,97 m² y 579,57 m². S.T. 1.156,54 m², ubicados en calle Florida N° 580, tapiados en sus laterales y fondo, con contrapiso, una oficina c/baño. Cuenta con todos los servicios a la calle. Ocupado por la Sra. Macaione sin

autorización p/playa de estacionamiento. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% del precio, sellado D.G.R. 1,25% y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. También remataré sin base los derechos y acciones (100%) de un acoplado p/camión, Dom. B-053285, tipo cerealero p/3 ejes (falta uno) c/6 gomas colocadas, revisar en La Florida N° 580 en horario comercial. Ordena Sr. Juez C. y C. 11va. Nom. en juicio: "Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione Hnos. S.H.; Super Mac S.R.L.; Macaione, Antonio y Macaione Oiene, José - Concurso Prev. - Hoy Quiebra - Expte. N° B-25.339/91". La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Mart. A. Gudiño - IVA Resp. No Inscr.

Imp. \$ 75,00 e) 19, 23, 24, 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.110 F. N° 91.013

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL CON BASE

**Inmuebles en calle Caseros al 1200
y B° Tres Cerritos**

El 20/12/96 a Hs. 19:00 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré con la base que en cada caso se especifica (2/3 V. Fis.), los siguientes inmuebles, con todo lo plantado y adherido por accesión física y legal: 1°) Base: \$ 6.134,03, Cat. N° 20.748, Sec. "E", Manz. 7 - Parc. 18 - Dpto. Cap. - c/Sup. Total 159,00 m² (10 x 15,90 m.), ubicado en calle Caseros N° 1283 (al lado del N° 1299), se accede por un pasillo interno y se trata de un terreno baldío sin ocupantes, encontrándose el mismo tapiado por medianera de vecinos c/puerta al fte., carece de servicios instalados, pasando todos p/calle Caseros; 2°) Base: \$ 2.468,00, Cat. N° 46.934, Sec. "K", Manz. 99, Parc. 2, Dpto. Cap., c/sup. total 300,00 m² (10 x 30 m.), ubicado en calle Los Mandarinos y/o Tulipanes N° 543 (al lado Norte N° 541) - B° Tres Cerritos. Mejoras: Living comedor, cocina, 2 dormit., baño y lavad. c/techo de losa, encontrándose deshabitado. Servicios: Agua, luz, gas, cloaca, alumbr. público y pavim. Forma de pago: El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y Com. 8va. Nom. en juicio que se sigue c/Prudencio, Ana Margarita s/Emb. Prev. - Ejecutivo - Expte. N° B-74.417/95. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el El Tribuno y 1 en el Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto

Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - IVA Resp. No Inscripto.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.107 F. N° 91.016

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

TV Sanyo 20" c/control, mesa p/TV de madera

Hoy 20/12/96 a Hs. 18:45 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo comprador, los siguientes bienes que pueden revisarse en el lugar del remate: Una mesa para televisor de madera de dos estantes y tapa en regular estado y un televisor color de 20" con control remoto, marca Sanyo, sin número exterior visible, modelo CLP-6024. Ordena Sr. Juez C. y Comercial 5ta. Nom., en juicio que se sigue c/López, Martín y Yapura, Manuel s/Prep. Vía Ejecutiva - Emb. Preventivo - Hoy Ejecutivo - Expte. N° B-80.443/96. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - Alfredo J. Gudiño, Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.106 F. N° 91.015

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Centro musical m/Internacional, amplificador m/Athai

Hoy 20/12/96 a Hs. 18:35 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo comprador, los siguientes bienes que pueden revisarse en el lugar del remate: Un centro musical marca Internacional s/N° visible, tipo doble cassette, con dos bafles en regular estado y un amplificador marca Athai, modelo PS600, en regular estado, sin comprobar funcionamiento. Ordena Sr. Juez C. y Com. 7ma. Nom., en juicio que se sigue c/Mamaní, Mónica Alejandra y otro s/Ejecutivo - Expte. N° B-58.078/94. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Alfredo J. Gudiño, Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.105

F. N° 91.014

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Caños de bronce y acero inoxidable, codos y curvas de hierro de 8" y 5", cable de acero de 3/8, peine para cilindro m/Dedini H° F°

Hoy 20/12/96 a Hs. 18:40 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo comprador, los bienes que pueden revisarse en el lugar del remate, cuyo listado está a disposición de los interesados, entre otros: Caños varios de cobre, de acero inoxidable y de goma; codos y curvas de fierros p/soldar de 8" y 5"; cable de acero, bujes de gomas, tornillos, correas p/máquinas industriales, 4 lts. de pintura asfáltica; un peine p/cilindro m/Dedini de hierro fundido, pernos, cables, etc. Ordena Sr. Juez C. y Comercial 9na. Nom., en juicio que se sigue c/Ingenio Labrador S.A. s/Prep. Vía Ejecutiva - Emb. Preventivo - Expte. N° B-76.995/95. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - Alfredo J. Gudiño, Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.
Imp. \$ 15,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.101

F. N° 91.007

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

100% Derechos y Acciones s/inmueb. en calle V. Sarfield al 200

El 20/12/96, a Hs. 18:00, en el domicilio de J. M. Leguizamón N° 1156, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.778,51, corresp. a las 2/3 ptes. del V.F. el inmueble identificado como: Mat. 60.164, Secc. E, Manz. 97a, Parc. 14, Dto. Cap., ubicado en calle Vélez Sarfield N° 295, Cap. Sup. S/T S/M: 98,35 m², N.: 4,50 m.; NE.: 11,85 m.; SE.: 9,91 m.; O.: 18,60 m. Límites: Seg. Tít. Mejoras: 3 dorm.; 1 living comedor, con cocina; baño; patio c/portón hacia la esquina; el frente consta de pequeño jardín c/verja y rejas, entrada puerta madera y ventana 3 hojas; pisos mosaicos de granito, techo. Ocupación: Srta. Teresa Zacarías en calidad de inquilina. Cond. de Vta.: 30%, más 1,25% de Sell. D.G.R. y 10% Aranc. de Ley; Saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. Ord. Sr. Juez C. y C. 12ª Nom. en juicio c/Rabago, C. y otr. s/Ej. de Sent., Expte. N° B-87.518/96. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y 3 días por diario El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o al susc. Mart. Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.099 F. N° 91.000

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASES POR QUIEBRA**

Los días 19 y 20/12/96 y sgtes. hasta terminar, a partir de Hs. 14, en Avda. Hipólito Yrigoyen 1345 de esta ciudad, remataré en forma individual, de contado y con las bases mínimas: Muebles de oficinas; topadora Allis Chalmers 7G; grúa Famag 750; 7 camiones semiremolque; 7 acoplados tanque; 3 tractores J. Deere; 4 cajas volcadoras; laboratorio de suelos, tolvas y bateas cementeras; 3 rodillos compactadores; 2 hojas topadora; distribuidora de áridos; hidrolavadora, compresor, 4 motores, torno Fraver; puentes de carga; llantas y cubiertas para camiones y maqui. viales; elementos para construcción; repuestos usados y nuevos para maqui. viales, camiones, camionetas y tractores, chatarras liviana y pesada y otros bienes imposible detallar. Todos estos bienes se rematarán en el estado visto en que se encuentran. Revisar en horario corrido desde Hs. 9 hasta las 18 y solicitar catálogo. Entrega desde el día siguiente a la subasta por un plazo de 7 días y desde hs. 9 a 18, siendo a cargo del comprador los gastos del retiro de los bienes. Condiciones de pago: De contado y/o cheques certificados, con más Arancel de Ley del 10% y sellado de D.G. Rentas del 0,6%. IVA incluido en el precio de venta para los Responsables Inscriptos y Consumidores Finales. A los Responsables No Inscriptos que se identifiquen se les adicionará la alícuota del 10,50% correspondiente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nom., Sec. N° 1, en juicio "Horminor S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° B-29.417/92. Edictos: 2 días por Boletín Oficial, 5 por diario El Tribuno y 1 por diario El Clarín, La Gaceta de Tucumán y El Tribuno de Jujuy. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - T. 211897 - Fax 313725 - Vicente López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 50,00

e) 18 y 19/12/96

Chasis m/Renault N° 8A1L48SZZRS016741 - Dominio N° A-093.172, color gris c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse en horario comercial, en Centro del Norte S.A., sito en calle La Florida 763/75, de esta ciudad. Condiciones de pago: Contado con más Arancel de Ley del 10% y sellado D.G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 8va. Nom., Sec. N° 1, en juicio contra M. A. Barrientos s/Ejecución Prendaria, Expte. N° B-81.913/96. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Mart. Julio C. Tejada (IVA. Resp. No Inscripto) - Tel. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.). Imp. \$ 30,00 e) 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.097

F. N° 91.002

En Aniceto Latorre 835
(Frente a Popeye)**Por: JORGE LUIS TORREZ****JUDICIAL CON BASE****Un inmueble ubicado en Alberdi N° 793
de esta ciudad**

El día 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18:30 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 312,77 (corresp. al total del crédito) con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, un inmueble identificado con Catastro N° 10.646, Secc. "D", Manz. 36, Parcela 5, Dpto. Capital, ubicado en calle Alberdi N° 793 de esta ciudad. Medidas: Fte. 6,27 m., Cfte. 7,25 m. x L. N.: 23,52 m. y L. S.: línea quebrada que partiendo del fte. mide 4,76 m. de allí al S.E.: 1,65 m. y finalmente hacia el E.: 17,38 m. Se trata de un inmueble de construcción vieja que tiene una puerta de ingreso que da a una habitación grande tipo salón, un pasillo cubierto, una galería abierta, tres habitaciones, un patio chico, una cocina comedor, un lavadero, el piso es de revestimiento calcáreo, un baño en regular estado, las paredes están en mal estado. El techo es en parte tejas y tejuelas. Cuenta con los servicios de agua corriente, luz, cloacas, alumbrado público a la calle y pavimento. El inmueble está ocupado por el Sr. Manuel Bayo y su hermano Antonio Bayo y lo hacen en calidad de propietarios. Horas de visitas: de Hs. 9:30 a 12 y de Hs. 16 a 19. Forma de pago: En el acto del remate el comprador debe abonar el 30% del precio, 5% de comisión del Martillero y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en juicio que se sigue c/Saad Herrera. Armando: Ejecución

O.P. N° 8.098

F. N° 91.001

Excelente oportunidad

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Un automóvil Renault 21 TXE - Año 1994**

El día viernes 27 de diciembre de 1996, a Hs. 19:00 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España 955 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 11.544 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault 21 TXE - Año 1994 - Motor m/Renault N° 5539377 -

Hipotecaria - Expte. N° B-69.096/95. Edictos: Por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Laprida 469 y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho y/o en Aniceto Latorre 835 el día del remate. Jorge Tórez, Martillero.

Imp. \$ 48,00

e) 18 al 19/12/96

O.P. N° 8.096

F. N° 91.003

En Aniceto Latorre 835
(Frente a Popeye)

Por: JORGE LUIS TORREZ

JUDICIAL CON BASE

Un departamento ubicado en Barrio Don Emilio

El día 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18:20 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 34.303,10 (corresp. al total del crédito). Si no hay postores por esta base transcurridos 15' la misma se reducirá en un 25% o sea el importe de \$ 25.727,32. Si tampoco existen postores por esta base, transcurridos 15' el remate se hará sin base, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, un inmueble identificado con Catastro N° 107.660, Secc. "R", Manz. 105, Parcela 1, U.F. 59, Dpto. Capital, ubicado en Barrio Don Emilio, Block 20, 2° Piso, Dpto. 9, de esta ciudad. Sup. Total s/C.P. de U.F.: 65,32 m². Se trata de un inmueble (tipo departamento) que cuenta con tres dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero, un balcón, todo en buen estado de conservación. Cuenta con todos los servicios públicos, incluso teléfono. Horas de visitas: de Hs. 9:30 a 12 y de Hs. 16 a 19. En el mismo viven el Sr. González, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. Forma de pago: En el acto del remate el comprador debe abonar el 30% del precio, 5% de comisión del Martillero y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio que se sigue c/González, Cantalicio J. y Moyano, Teresa S.: Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-78.292/96. Edictos: Por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Laprida 469 y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho y/o en Aniceto Latorre 835 el día del remate. Jorge Tórez, Martillero.

Imp. \$ 44,00

e) 18 al 19/12/96

O.P. N° 8.095

F. N° 91.004

Aniceto Latorre N° 835

Por: DIEGO CHACON DORR

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Inmueble en Obispo Romero al 700

El día 20 de diciembre de 1996 a Hs. 18:30 en calle Aniceto Latorre N° 835, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 24.000 (Pesos veinticuatro mil) y transcurridos 15' se reducirá la base en un 25%, el inmueble Matrícula N° 20.411, Sección C, Manzana 32a, Parcela 6, del Dpto. Capital, sito en calle Obispo Romero N° 740. Medidas y límites los dan su título. Sup.: 253,38 m² s/céd. parc. Edificación: Portón de entrada sobre Obispo Romero N° 740 esq. Pje. Leopoldo Lugones, tinglado chico de zinc con piso de cemento, con dos habitaciones, una oficina y una casilla de madera, una habitación y un pasillo de piso calcáreo y techo de ladrillones, una habitación y un baño de 1ra. con revestimiento, piso de granito y techo de losa, un living comedor, piso de granito y techo de ladrillones, una cocina piso de cemento y techo de zinc, un lavadero, una habitación precaria de madera, piso de cemento y techo de zinc. Servicios: Agua, cloacas, luz, gas y pavimento. Estado de ocupación: Reside el demandado y su grupo familiar. Según informe Oficial de Justicia. Existe contrato de locación, vence 20/04/99, siendo los locatarios Carnes El Pampa S.R.L. Horario de visita Hs. 10:00 a 12:00 y Hs. 16:00 a 18:00. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11va. Nóm., Secretaría N° 1, en juicio contra Vargas, Ramón Gustavo o Gustavo Ramón s/Embargo Preventivo - Ejecutivo, Expte. N° B-74.642/95. Edictos: Por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Aniceto Latorre 835, Tel. 321043.

Imp. \$ 46,00

e) 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.091

F. N° 90.998

Excelente oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble céntrico
sito en calle Catamarca N° 274 - Ciudad**

El día viernes 20/12/96 a Hs. 19:30 en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 7.120 (corresp. al crédito hipotecario), el inmueble identificado como Mat. N° 3.366, Sec. D, Mzna. 12 b, Parc. 8, Dpto. Capital con todo lo

edificado, plantado y adherido. Descrip. del Inm.: Ext.: Fte.: 9 m; Fdo.: 14 m. B o E: E + 20%. Ant. Dom.: L 418 F 349 As. 1, datos según céd. parc. Se trata de un inm. ubicado en calle Catamarca Nº 274 de esta ciudad. Hacia el frente dan dos hab. de aprox. 3 x 3 m., piso alfombrado, reboque terminado en buen estado y cieloraso de madera machimbrada con ventilador de techo, en buen estado ambas. Luego por un pasillo central con piso de cerámico gris y paredes revestidas con ídem material hasta una altura aprox. de 1 m., se accede a un amplio patio interno también con piso de cerámica gris, en buen estado, al cual dan las siguientes habitaciones: Una hab. de aprox. 2,50 x 2 m., con piso alfombrado y cieloraso de madera machimbrada en buen estado, en frente otra de iguales dimensiones, con piso alisado y paredes empapeladas, manifestando que la misma es ocupada por el Dr. Rodolfo Delgado. En frente hay una hab. destinada a cocina, con mesada instalada con mueble bajomesada y alacenas de aprox. 2 m. de largo, en buen estado, piso de cerámica gris, techo sin cieloraso y contigua una oficina de aprox. 3 x 3 m. en buen estado, la que posee 3 paredes revestidas con madera machimbrada y piso alfombrado en buen estado. Finalmente a un costado de dicha oficina hay un baño de 1ª, instalado y en funcionamiento, paredes con azulejos y sanitarios en color mostaza, piso de cerámica esmaltada. Toda la carpintería del inmueble es de madera y el techo de toda la propiedad es de chapas. El frente de la vivienda está revestido en ladrillos a la vista, en buen estado. Serv.: Gas, agua, cloacas, vereda, calzada pavimentada. Ocupado por la Cooperativa de Empleados y Obreros Municipales, para uso de oficinas únicamente, datos según informe de Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 9na. Nom., Dr. Raúl Mauricio Bru, Sec. de la Dra. María E. Saravia de Sayus, en juicio contra: "González, Ernesto Rubén; Ortega, Mercedes del Huerto; Dávila, Miguel Angel", Ejec. Hipot., Expte. Nº B-84.197/96. En el acto del remate a cargo del comprador: Arancel de Ley 5% a cargo del comprador, sellado D.G.R.: 1,25% (conforme Código Fiscal). Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini, Salta-Capital. Independencia 153. Tels./Fax: 087-238920 y 340568 Abonado 103/4.

Imp. \$ 70,00

e) 18 y 19/12/96

O.P. Nº 8.090

F. Nº 90.999

En Aniceto Latorre 835 - Salta

(Frente cancha Popeye)

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

Un camión Ford/69, diesel;**una pick-up Peugeot/91, diesel**

El día 20/12/96 a Hs. 18:35, en mi local de remates de calle Aniceto Latorre Nº 835, ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor los siguientes automotores: Un camión marca: Ford F-600, tipo modelo: 1969, Dominio: A-007577, con motor diesel, con seis ruedas armadas cuyas cubiertas se encuentran en reg. estado de uso y conservación, chapa y pintura con desgastes del tiempo, tapizado en buen estado, con caja tipo playa sin barandas laterales, funcionando. 2) Una camioneta marca: Peugeot, tipo pick-up, modelo: PUP-504-GRD, año 1991, motor marca Peugeot Nº 614.388, chasis marca: Peugeot Nº 8.030.190, Dominio Nº A-080388, color azul, con chapa y pintura desgastada por el tiempo, compuerta aboyada, faros traseros rotos, tapizado en regular estado, sin radio pasacassettes, falta vidrio de puerta izquierda, con 4 ruedas armadas, 3 en buen estado y una en mal estado, sin arranque por falta de temporizados, posee averías en el radiador, motor funcionando y en el estado gral. visto en que se encuentra y pueden ser revisados el día: 20/12/96, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aún que el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nom. del (D.J.C. Salta) Secret. Nº 2, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta vs. Apaza, Jorge Néstor" - Ejecutivo - Expte. Nº B-37.458/93. Mayores informes y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes Nº 583 - Salta - Tel.: 087-319405.

Imp. \$ 48,00

e) 18 y 19/12/96

O.P. Nº 8.089

F. Nº 90.997

Excelente oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL CON BASE

Hermoso inmueble desocupado en calle**Gregorio Pedriel Nº 852 -****Bº Lamadrid de esta ciudad**

El día viernes 20/12/96 a Hs. 19:00 en Avda. Independencia Nº 153 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.093,80 (2/3 partes del V.F.), el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido, identificado

con Cat. N° 44.615, Secc. J, Mzna. 60 b, Parc. 7, Capital. Desc. del inm.: Lote 31 Mzna. 11. Ext.: Fte.: 10 m; Fdo.: 28,50 m. Plano N° 1275 A 4673. Sup. S/T y S/M: 285 m². B o E: B. Cat. de Orig.: 6539. Ant. Dom.: L 441 F 467 As. 1., datos según céd. parc. El inmueble se encuentra ubicado en calle Gregorio Pedriel N° 852 - B° Lamadrid de esta ciudad. El mismo es empleado como depósito de bolsas de arpillera, no estando habitado, indicando un vecino que esporádicamente acuden personas, estando la mayor parte del tiempo desocupado. Presenta dos habitaciones con techo de losa, una de ellas con piso de mosaicos calcáreos rojos y la otra bicolor, cocina comedor con pileta y lavadero juntos. En un extremo y debajo de la escalera que conduce a la terraza, tiene un pequeño baño con inodoro y pileta, ducha, techo de chapa, luego una hab. con techo de chapa y piso mosaico calcáreo rojo, se observa también un pequeño galpón con portón y techo de chapa. Cuenta con una entrada lateral y portón de alambre, sin medianeras. Serv.: Agua corriente, luz, alumbrado público. En la calle, cloacas y gas natural, según informe de Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom., Dr. José Osvaldo Yáñez, Sec. del Dr. Jorge Montenegro, en juicio contra: "Viveros, Fermín, s/Sucesión y/o Viveros, Marta Elena", Ejecución de Honorarios, Expte. N° 1B-74.701/95. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador y conf. Cód. Fiscal. Condiciones de pago: Señá 50% a cta. del precio total y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes: Mart. Gustavo A. Yapura Bellini, Independencia 153, Salta-Cap. Tels./Fax: 238920 y 340568 Abonado 103/4.

Imp. \$ 42,00

e) 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.088

F. N° 90.996

Excelente oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Hermoso terreno con edificación

en esq. de Luis Burela y J. C. Dávalos - El Carril

El día viernes 20/12/96, a Hs. 19:25, en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.750 (base reducida en un 25%) y en caso de no haber postores por la misma, remataré sin base, al contado y al mejor postor: El inmueble identificado con: Cat. 1.460, Sec. B, Mzna. 35, Parc. 4, Chicoana - El Carril. Desc. del Inm.: Lote 18 Mzna. 35. Ext.: Fte. S. y Cdo.: N.: 15 m.; Fte. E. y Cdo.: O.: 38 m. Plano

98. Sup. S/M: 563,75 m². Ant. Dom.: L 6, F 215, As. 1, datos según céd. parc. El inmueble se ubica entre calles Juan Carlos Dávalos y Luis Burela, esq. N.O. Posee serv. de energía sin instalar y agua instalado (hay cañería y grifo). Edificación en ladrillos, hay 3 habit. sin techo puertas ni ventanas. Plantas de ligustrines como divisorios laterales y en el fondo alambre precario. Sin ocupantes, datos según Juez de Paz. Ordena Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nom., Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Sec. de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en juicio contra: "Prieto, Daniel, Emb. Prev., Ejec.", Expte. N° 2B-60.018/94. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: Señá 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini, Salta - Capital. Tel./Fax: 238920, Radiollamada: Tel.: 340568, Abonados 103 y 104.

Imp. \$ 30,00

e) 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.085

F. N° 90.989

Por: NESTOR JANDULA
JUDICIAL SIN BASE

Camión Mercedes Benz 1114 con caja volcadora

El día 20/12/96, a Hs. 19, en el salón del Colegio de Martilleros de Salta, ubicado en calle España N° 955 de la ciudad de Salta, remataré sin base y de contado: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114, dominio A-065683, motor N° 341912-10/001474, sobre seis ruedas en regular estado, con caja volquete de hierro marca Bianchi, carece de núcleo de transmisión, estado general regular. Ordena el Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom., en juicio c/Velata, Ricardo J., Expte. N° B-75.242/95. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. 0,6% p/Sell: D.G.R. Comis. Arancel de Ley 10%. Nota: No se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar el camión en calle Tucumán N° 1704 de ciudad de Salta, o suscripto Mart. Tel. 087-222438.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 19/12/96

O.P. N° 8.076

F. N° 90.974

Por: JORGE G. SALAZAR E.
JUDICIAL CON BASE

Departamento s/calle Los Avellanos 379
B° Tres Cerritos

El día 20/12/96, a Hs. 18:00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de la ciudad de Salta, remataré

con la base de \$ 41.592,63 el inmueble identificado como Mat. 92.414, Sec. K, Manz. 2 f, Parc. 4 a, (U.F. 4 - PH) del Dpto. 01 Cap., ubicado en calle Los Avellanos N° 379, Piso, Dpto. 5, de esta ciudad. Límites: Seg. Tít. Sup. del Polígono 122,88 m²; Sup. Total U.F. 155,55 m². Mejoras: Amplio living comedor, piso parquet, pasillo alfombrado, 3 dormitorios, uno alfombrado y dos c/piso parquet, c/placares, baño de 1ra. todo azulejado; cocina c/mosaico de granito doble bacha, muebles bajo mesada en fórmica. Continúa patio interno, lavadero cubierto revestido en azulejos, habitación y baño de servicio c/piso de granito, todo en buen estado. El departamento posee balcones hacia la calle. También consta de un recibidor c/paredes empapeladas y piso cerámico, seg. inf. Of. Just. Servicios: Agua corriente, luz, gas natural, pavimento, alumbrado público y cloacas. Ocupación: Ocupado por Saravia, C. M.; esposa y 3 hijos, sin invocar título. Condiciones Vta.: 30%, más 5% Aranc. de Ley; Sell. de Rtas. 1,25%, todo en el acto del remate, a/c. del comprador; saldo a los 5 días de aprobada la subasta. ordena Sr. Juez C. y C. 5ta. Nom. en juicio c/Sierra, S.J.M. s/Ejecutivo Emb. Prev., Expte. N° B-82.771/96. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o al susc. Mart. Tel. 313382. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. IVA. Resp. No Insc. Imp. \$ 45,00 e) 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.057

F. N° 90.956

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTEJUDICIAL - BASE \$ 99.807,62 -
c/REDUCCION 25% - SIN BASE**Un inmueble, calle Lugones s/N° Gral. Mosconi**

El día 20 de diciembre de 1996 a horas 18:30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disp. de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1ra. Nom. Distrito Judicial del Norte - Tartagal, en los autos caratulados: Luján Hermanos S.A. c/Ruarte, Ricardo y otra - s/Ejecutivo - Expte. N° 6.650/93, remataré con la base de \$ 99.807,62 y al mejor postor de contado, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: Un inmueble en la localidad de Gral. E. Mosconi, sito en calle L. Lugones s/N°, identificado como Catastro N° 5.982, Parcela N° 12, Manzana N° 31, Sección "A", teniendo las siguientes medidas: 10,233 m. de Fte. x 42,389 m. de contrafrente, Sup. Total 413,77 m². Mejoras: El mismo consta de una casa construida en mampostería, techo de losa con tejas, un hall de entrada tipo living, un comedor de diario de 4,50 m. x 5,00 m. aprox., dos dormitorios de 4,50 m. x 5,00 y 4,00 m. x 4,00 m. respectivamente, un baño de primera, una

galería techada con chapas de zinc c/piso cerámico de 5,00 x 4,00 m. aprox. Servicios: Agua, luz, gas, línea telefónica, video cable. Estado de Ocupación: Está ocupada por el Sr. Ricardo Ruarte y su grupo familiar, en calidad de propietario. El precio de la base es solicitada por el B.N.A. en su calidad de acreedor hipotecario. Deudas Telecom Arg. al 04/01/96, \$ 682,61; D.P.E. al 10/05/96, \$ 368,08; Municipalidad de Gral. Mosconi, al 04/05/96, \$ 291,80. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña 30% del precio de compra en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Nota: Si no hubiese postor por la base la misma se reducirá en un 25%, si pasados 15 minutos tampoco existiera postor la misma se realizará sin limitación de precio. Ramón E. Lazarte, Martillero Público. Imp. \$ 69,00 e) 17 al 19/12/96

O.P. N° 8.046

F. N° 90.951

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

Panadería en Metán

El día 19 de diciembre de 1996, a Hs. 18:30 en Alsina N° 1035, Ciudad, por disposic. de S.S. el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 12va. Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secret. Dra. María D. C. de Llacer Moreno, en juicio seg. contra: "Ruano, Carlos Hugo - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 1B-64.090/95, remat. con la base de \$ 18.000 corresp. al cap. recl. el inmueble identific. Mat. 352, Secc. B, Manz. 72, Parc. 12 Dpto. Metán - 14. Sup. Total 1.405,52 m². Límites según sus títulos y datos obt. de la respec. céd. parc. Se enc. ubic. sobre calle San Martín N° 131 de la ciudad de Metán - Dpto. Metán - Pcia. de Salta. Tiene const. cuatro habitac., una c/estufa de ladrillo; cuatro dormit. (una c/techo y pared machimbrada); tres baños; un hall grande de 6,5 m. cerrado; un salón de 10 x 6 m.; un salón de 7 x 11 m. con un horno a leña de 6 x 5 m. aprox.; un salón de 9 x 5 m. techo machimbr. y paredes rev. c/cerámico; un salón de 25 m. c/piso cerámico y mosaico; una cocina; una galería de 11 x 10 m. c/piso cem.; un lavadero de 3 x 3 m. cubierto. Techado c/tejas y chapas. Piso en parte de laja y el resto mosaico. Fondo tapiado de 40 x 25 m. aprox. sin piso. Paredes rebocadas. Serv. de luz eléct., agua etc., cloacas, gas natural, alumb. públ. sobre calle pavimentada y con vereda. Se enc. ocup. p/el demand., su esposa, un hijo mayor y dos hijos menores en cal. de propiet. Según inf. Sra. Juez de Paz. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp.

aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035, Ciudad, Tel. 087-210832 por la tarde o al 087-240330 desp. de Hs. 21. J. R. C. de M. - Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.
Imp. \$ 45,00 e) 17 al 19/12/96

O.P. N° 8.038

F. N° 90.933

Aniceto Latorre 835
(Frente a Popeye)

Por: JORGE LUIS TORREZ
JUDICIAL CON BASE

Un importante inmueble en calle España N° 1090 - Ciudad

El día 20/12/96 a Hs. 18,25 en Aniceto Latorre N° 835 - Ciudad - remataré con la base de \$ 208.501,84 (corresp. al Créd. reclamado), un inmueble identificado con Catastro 2948, Sección "H", Manzana 108 - Parcela 5 - Dpto. Capital, ubicado en calle España N° 1090 (entre calles Sarmiento y A. Güemes) de esta ciudad. Medidas: Fte. 9,00 m. s/calle España, Fdo. 45 m. Límites: s/C.P., N.: Propiedad de R. Celedón; S. calle España; E. y O. propiedad de Cermesoni y Gronda. Se trata de un inmueble que tiene el frente con pared de vidrio y cuenta con una planta baja, que tiene un salón comercial donde funciona una farmacia; con un pasillo que da a dos baños de 1ª (para damas y caballeros), cocina, una sala de estar, cuatro (4) oficinas con divisorios de paneles de vidrio, una oficina con paredes de mampostería con un baño; En el entresuelo hay seis (6) oficinas separadas por paneles de vidrio; cuenta con dos baños de 1ª, con un salón de reunión con oficina de mampostería; en el 1er. piso cuenta con dos oficinas separadas por paneles de vidrio, un salón de reuniones, con dos baños de 1ª; luego continúa una terraza que tiene asador y dos baños. La construcción es de material de primera y con piso de cerámico. Cuenta con los servicios de luz, agua corriente, gas natural, pavimento, alumbrado público. El inmueble está ocupado por el Sindicato de Empleados de Comercio y lo hacen en carácter de propietarios. Horario de visita: de 10,00 a 12,00 y 17,00 a 19,00. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio que se sigue contra Sindicato de Empleados de Comercio Salta s/Ejecutivo" - Expte. N° 2B-54.529/94. Forma de pago: El comprador debe abonar el 30% del precio en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador. Sellado de D.G.R. 1,25% - Edictos: Cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes

al suscripto martillero en el Tel. 319405 y/o al expediente referenciado en el Juzgado en horas de despacho. El Martillero actuante es Responsable no Inscripto ante al D.G.I., por lo que no se paga IVA con respecto a la comisión. Jorge Luis Tórriz, Martillero Público.

Imp. \$ 110,00

e) 16, 17, 18, 19 y 23/12/96

O.P. N° 8.010

F. N° 90.889

En Aniceto Latorre 835 - Salta
(Frente Cancha Popeye)

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Un Camión Fiat año 1991

El día 20/12/96 a Hs. 18,40 en mi local de remates de calle: Aniceto Latorre N° 835, ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 42.350, corresp. al crédito prendario y en el supuesto que no hubiere postores por ésta, transcurrido 15 minutos de espera procederé a sacar a remate con la base reducida en 25% y así no hubiere postores por esta base se procederá a sacar a remate sin base el siguiente automotor: Un camión marca Fiat 619 - dominio A-079866 - año 1991 - con caja cargadora de barandas volcables - montado sobre seis ruedas en buen estado - con motor en buen estado - con tapizado en buen estado - chapa y pintura con desgastes del tiempo - funcionando y en el estado gral. visto en que se encuentra - y puede ser revisado el día 20/12/96, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y el sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación del (D.J.C. Salta) Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta vs. Segura, Hugo Daniel" - Ejecución Prendaria - Expte. N° B-68.833/95. Mayores informes y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-319405.

Imp. \$ 45,00

e) 13, 18 y 19/12/96

O.P. N° 8.009

F. N° 90.890

En Aniceto Latorre 835 - Salta
(Frente Cancha Popeye)

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Un automóvil marca Nissan tipo sedan 4 puertas - año 1993

El día 20/12/96 a Hs. 18,00 en mi local de remates de calle: Aniceto Latorre N° 835, ciudad de Salta,

remataré con la base de \$ 8.316, corresp. al crédito prendario y en el supuesto que no hubiere postores por ésta, transcurrido 15 minutos de espera procederé a sacar a remate el bien con la base reducida en un 25% y si así no hubiere postores por esta base se procederá a sacar a remate sin base el siguiente automotor: Un automóvil marca Nissan - mod. Bama FFBI3M-003575 - tipo sedán 4 puertas - motor marca Nissan N° EL6-598083M - chasis marca: Nissan N° Bambi3M-003575 - dominio A-089097 - año 1993 - se encuentra volcado - sin rueda de auxilio - sin herramientas - sin vidrios - y en el estado gral. visto en que se encuentra - y puede ser revisado el día 20/12/96, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y el sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación del (D.J.C. Salta) Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Sánchez, Lalo Dante" s/Ejecución Prendaria - Expte. N° B-77.561/95. Mayores informes y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-319405.

Imp. \$ 45,00

e) 13, 18 y 19/12/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 8.002

F. v/c. N° 8.303

Se hace saber a los acreedores que con fecha 19 de noviembre de 1996, se ha decretado la Quiebra de los señores Elsa Toraño y Alfonso Molinari, ambos con

domicilio en calle Vicente López N° 460 de esta ciudad y tramita mediante Expte. N° B-86.176/96 por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero. Se hace saber asimismo que se ha designado Síndico al C.P.N. Norberto Gustavo Lagarrigue, quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio constituido de Pje. Gabriel Puló N° 40 de esta ciudad, los días martes, miércoles y jueves de Hs. 18 a 20, y que se ha fijado el día 25 de febrero de 1997 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Publicación por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de diciembre de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Valor al cobro \$ 50,00

e) 13 al 19/12/96

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 8.130

F. N° 91.043

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Haro, Alejandro Adrián vs. Carelli, José L. s/Ejecutivo", Expte. N° 1B-84.842, ordena publicar edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y otro diario de circulación diaria, a fin de citar al Sr. José L. Carelli en el término de cinco días, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo.: José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 10,00

e) 19/12/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES

O.P. N° 8.135

F. N° 91.050

S.V. S.R.L.

1. Socios: José Bernardo Molina, argentino, 35 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 14.488.953, con domicilio en casa 9, manzana 11, Barrio Santa Ana II, de la ciudad de Salta y Rosa Estela Moreno, argentina, 39 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. N° 13.040.755, con domicilio en casa 9, manzana 11, Barrio Santa Ana II, de la ciudad de Salta.

2. Fecha de Contrato: 21 de agosto de 1996.

3. Denominación Social: S.V. S.R.L.

4. Domicilio Social: Avenida Richieri 601, Salta.

5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Confitería Bailable y b) Producción de Espectáculos.

6. Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil) dividido en 200 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una que los socios suscriben totalmente en las siguientes cantidades: El Sr. José Bernardo Molina, suscribe la cantidad de 120 (ciento veinte) cuotas de \$ 100 cada una integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000) y el saldo en un plazo no mayor de dos años y la Sra. Rosa Estela Moreno la cantidad de 80 (ochenta) cuotas de \$ 100 cada una, integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000) y el saldo en un plazo mayor de dos años.

8. Administración y Representación: El Sr. José Bernardo Molina, en calidad de Socio Gerente.

9. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16/12/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 19/12/96

O.P. N° 8.127

F. N° 91.041

"HIERBARO S.A."

1. Socios: José Alfredo Giné, argentino, L.E. N° 8.169.935, nacido el 23 de noviembre de 1944, casado en primeras nupcias con Lydia López Berbel, de profesión empresario, domiciliado en calle Balcarce N° 39, 2do. "A" de esta ciudad; Luis Julio Genta, argentino, L.E. N° 7.260.044, nacido el 25 de mayo de 1941, casado en primeras nupcias con Estela Gloria Briones, de profesión comerciante, domiciliado en Avda. Entre Ríos, 8vo. piso "A" de esta ciudad y Lydia López Berbel, argentina, L.C. N° 3.617.975, nacida el 28 de setiembre de 1937, casada en primeras nupcias con José Alfredo Giné, de profesión empresaria, domiciliada en calle Balcarce N° 39, 2do. "A" de esta ciudad.

2. Constitución: Constitución mediante escritura 65 del 04 de noviembre de 1996 y Rectificación de Contrato mediante escritura 69 del 15 de noviembre de 1996, ambas pasadas ante la escribana Viviana Gabriela Pascual de Soria Grellet.

3. Denominación: "Hierbaro S.A".

4. Domicilio: Calle Buenos Aires N° 979 de la ciudad de Salta. 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a la explotación integral de establecimientos agropecuarios e industrialización de productos derivados del agro, compraventa, importación y/o exportación de productos; pudiendo realizar para ello las siguientes actividades: 1) Comercio Exterior: Mediante la exportación e importación de productos agropecuarios, industriales, mercaderías, maquinarias, tecnología, capitales, servicios y bienes para el agro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar operaciones financieras, aduaneras, operar en zonas francas, depósitos fiscales, comercialización, elaboración o industrialización de productos, créditos documentarios y cartas de créditos. 2) Agrícolas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas y hortícolas. 3) Industriales: Elaboración, congelación, enfriamiento, deshidratación de productos del agro, envasamiento y fraccionamiento de los mismos y 4) Comerciales: Compra, venta, distribución de productos y subproductos provenientes de las

actividades enunciadas precedentemente, permuta, consignaciones, representaciones, mandatos o comisiones vinculadas directa o indirectamente con dichas actividades. Asimismo la sociedad podrá desarrollar, gestionar y ejecutar proyectos de inversión por diferimiento impositivo según la Ley Nacional N° 22.021 y su modificatoria N° 22.702 y el Decreto Reglamentario Nacional N° 3.319/79 y sus modificaciones, en las provincias que gocen de estos beneficios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Treinta mil pesos (\$ 30.000), representado por treinta mil acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que los constituyentes suscriben e integran de la siguiente forma: a) El socio José Alfredo Giné suscribe veintiocho mil doscientas (28.200) acciones, valor nominal un peso cada una o sea la suma de veintiocho mil doscientos pesos (\$ 28.200); b) El socio Luis Julio Genta suscribe un mil quinientos (1.500) acciones, valor nominal un peso cada una o sea la suma de un mil quinientos pesos (\$ 1.500) y c) La socia Lydia López Berbel suscribe trescientas (300) acciones, valor nominal un peso cada una o sea la suma de trescientos pesos (\$ 300). Los socios integran en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital suscrito por cada uno o sea la suma de siete mil quinientos pesos (\$ 7.500) en total. De tal manera queda integrado el veinticinco por ciento del capital social, comprometiéndose los socios a integrar el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento en el plazo máximo de dos años en dinero efectivo.

8. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Primer Directorio de dos miembros titulares y un miembro suplente.

Directores Titulares: Señores José Alfredo Giné y Luis Julio Genta, designando como Presidente al señor José Alfredo Giné y como Vicepresidente al señor Luis Julio Genta. Director Suplente: Señora Lydia López Berbel.

9. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, ejerciendo su control los propios socios.

10. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de agosto de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/12/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 85,00

e) 19/12/96

O.P. Nº 8.118

RUTA 25 S.R.L.

Fecha de Constitución: 18/10/96.

Socios: Enrique Antonio Galván, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en calle Libertad Nº 25, El Tala, provincia de Salta, D.N.I. Nº 10.392.971; Gladys Noemí Lai de Galván, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en calle Libertad Nº 25, El Tala, provincia de Salta, D.N.I. Nº 14.716.990, comerciante.

Denominación y Domicilio: Ruta 25 Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio real y legal: Ruta 25 y camino Finca "El Anexo", El Tala, departamento La Candelaria, provincia de Salta.

Plazo de Duración: Veinte años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad de venta de combustibles líquidos y sus derivados; venta de lubricantes y derivados; venta de combustibles en estado gaseoso. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en ciento cincuenta cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. Enrique Antonio Galván, setenta y cinco cuotas equivalentes a Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500); b) La Sra. Gladys Noemí Lai de Galván, setenta y cinco cuotas equivalentes a Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) e integrado totalmente en bienes que se consignan en Inventario Balance al 15 de octubre de 1996.

Dirección, Administración y Fiscalización: A cargo de los mencionados socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 05 de diciembre /96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 19/12/96

O.P. Nº 8.114

F. Nº 91.021

EL ROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Mario Ernesto Peña, L.E. Nº 8.175.731, casado, domiciliado en calle Córdoba 90 de Salta, empresario, 50 años de edad; Zulema Noemí Veyrat Durbex, L.C. Nº 5.298.326, casada, domiciliada en calle Córdoba 90 de Salta, ama de casa de 50 años de edad; Alejandro Daniel Peña, D.N.I. Nº 20.609.597, divorciado, domiciliado en calle Córdoba 90 de Salta, empresario, de 27 años de edad, Karina Soraya Peña, D.N.I. Nº 21.633.693, casada, domiciliada en calle Córdoba 90 de Salta, estudiante, de 25 años de edad y Mario Ernesto Peña, D.N.I. Nº 25.218.170, soltero, domiciliado en calle Córdoba 90 de Salta, de 20 años de edad y emancipado civil y comercialmente, domiciliado en calle Córdoba 90 de esta ciudad. Todos son argentinos.

2. Constitución. Escritura Nº 73 de fecha 21 de junio de 1996 y escritura rectificatoria Nº 147 de fecha 18 de noviembre de 1996, ambas autorizadas por la escribana Marta Elena Zenteno Goytia de Gambetta.

3. Denominación: El Roble Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4. Domicilio: Córdoba 90 - Salta.

5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados las siguientes operaciones: Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.

6. Plazo de Duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Ciento setenta y cinco mil pesos, representado en ciento setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una. El socio Mario Ernesto Peña, L.E. Nº 8.175.731 suscribe 135 cuotas que integra totalmente con aporte de bienes inmuebles y los restantes suscriben 10 cuotas cada uno, que integran en un 25% a la firma del contrato y el saldo en 24 meses.

Administración y Representación: Por un socio gerente y se designa para tal cargo al socio Mario Ernesto Peña, L.E. Nº 8.175.731.

Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/12/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 19/12/96

O.P. N° 8.108 F. N° 91017
VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L.

1. Socios: Gerardo Javier Liquín, argentino, D.N.I. N° 8.184.122, casado en primeras nupcias con María del Carmen Payo, empresario, de 49 años, domiciliado en calle Gumersindo Acosta N° 781 del Barrio Santa Ana 4ta. Etapa, Salta. Martín Cruz, argentino, L.E. N° 7.261.889, casado en primeras nupcias con Norma Evita Carrasco, empresario, de 54 años, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1240, Salta y Lucio Edgar Osinaga Terrazas, argentino, D.N.I. N° 16.888.218, casado en primeras nupcias con Elva Rosa Medina, empresario, de 53 años, domiciliado en calle Ana Albeza N° 1491, Salta.

2. Denominación y Sede Social: La sociedad se denominará Virgen del Rosario S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Ana Albeza N° 1491, Salta.

3. Fecha de Constitución: 28 de octubre de 1996.

4. Duración: Treinta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disponer su prórroga antes del vencimiento del plazo, o disolverse en forma anticipada por resolución unánime de los socios.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de servicios de transporte, automotor de pasajeros, la reparación de vehículos automotores, compra, venta, fabricación, importación y exportación de automotores, accesorios y repuestos para vehículos automotores.

6. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos veintiún mil (\$ 21.000), dividido en 210 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Gerardo Javier Liquín la cantidad de 700 cuotas, o sea la suma de \$ 7.000; el señor Miguel Cruz la cantidad de 700 cuotas, o sea la suma de \$ 7.000 y el señor Lucio Edgar Osinaga Terrazas la cantidad de 700 cuotas, o sea la suma de \$ 7.000 el que integran en este acto en un porcentaje del 25% y el saldo deberá ser integrado dentro del plazo de dos años.

8. Administración y Representación: La sociedad será administrada por dos gerentes, designados por la Asamblea de socios por mayoría de capital. Durarán en su cargo dos años y podrán ser reelegidos. La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de ambos gerentes, cuyas firmas conjuntas obligarán a la sociedad.

9. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualesquiera de los socios.

10. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17 de diciembre/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 31,00 e) 19/12/96

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 8.115 F. N° 91.020
"Estación de Servicio San Martín S.R.L."

Transferencia de Usufructo

"Estación de Servicio San Martín S.R.L.", con domicilio en Avenida San Martín N° 985 de la ciudad de Salta, comunica que se ha comprometido a transferir el usufructo del local habilitado como Estación de Servicio sito en Avenida San Martín N° 985 de la ciudad de Salta, libre de ocupantes, personas y pasivo a favor de ESSO S.A.P.A. con domicilio en calle Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal (C.P. 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley en las oficinas del escribano Jorge Klix Cornejo, sita en calle Santiago del Estero N° 282, Tel. 211925, donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

Imp. \$ 125,00 e) 19, 23, 24, 26 y 27/12/96

O.P. N° 8.113 F. N° 91.019
GIST BROCADES BEHEER III B.V.

Ante la decisión adoptada por la firma Gist Brocades Beheer III B.V. con sede en Delft, Holanda, de actuar en la República Argentina como accionistas de una Sociedad Anónima, se ha solicitado la inscripción de la misma en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, para lo cual se constituye domicilio en calle General Güemes N° 1349 de la ciudad de Salta y se designa a los señores M. Elton y S. Lubbers como representantes legales de dicha sociedad en la República Argentina.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17 de diciembre/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 19/12/96

O.P. N° 8.109 F. N° 91.018
GIST BROCADES INTERNATIONAL B.V.

Ante la decisión adoptada por la firma Gist Brocades International B.V. con sede en Delft, Holanda, de actuar en la República Argentina como accionistas de una Sociedad Anónima, se ha solicitado la inscripción de la misma en el Juzgado de 1ª Instancia

en lo Comercial de Registro, para lo cual se constituye domicilio en calle General Güemes N° 1349 de la ciudad de Salta y se designa a los señores M: Elton y S. Lubbers como representantes legales de dicha sociedad en la República Argentina.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17 de diciembre/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 19/12/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 8.079

F. N° 90.980

EL SALTEÑO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de T.A. el Salteño S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de

enero de 1997 a horas 9,00 en 1ra. convocatoria, y a horas 10,00 en 2da. convocatoria, en la sede social de calle Héctor Supice, Sede 22/26 - B° Autódromo, Salta, de acuerdo a las normativas de la Ley 19.550, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Informe sobre el Concurso Preventivo de la Sociedad.

2°) Consideración de la actuación del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en el período 01/01/96 al 30/10/96; aprobación de sus actos de gestión.

Celestino Pérez

Vice-Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 17 a 24/12/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 8.119

F. N° 91.033

ASOCIACION MISION HOGAR INFANTIL

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los Sres. socios de esta Entidad Benéfica, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del km. 5, en la Ruta 51, el día 6 de enero de 1997 a hs. 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organismo de Fiscalización.

2°) Cambio de fecha de Cierre Ejercicio económico del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año.

3°) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

La Comisión

Imp. \$ 8,00

e) 19/12/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 8.126

F. N° 91.040

CONSEJO PROFESIONAL

DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Salta, 09 de diciembre de 1996

RESOLUCION GENERAL N° 1.017

VISTO lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley N° 6.576, que faculta al Consejo Profesional a fijar el plazo y condiciones para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional:

La Resolución General N° 973, mediante la cual se fija el Derecho de Ejercicio Profesional para el año 1996, así como los vencimientos para abonar el mismo, conforme lo dispone la Ley N° 20.488; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 de la Ley N° 20.488 autoriza a los Consejos, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a percibir el derecho citado, situación que para la provincia de Salta es homologada por el Artículo 46 de la Ley N° 4.582, el que además faculta al Consejo Profesional a fijar los montos respectivos;

Que resulta conveniente y oportuno mantener el régimen mensual para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional y coordinar con el Departamento de Seguridad Social la fijación de los vencimientos, con el objetivo de unificar los mismos facilitando de ese modo la gestión de pago por parte de los profesionales matriculados;

Que para ello se acordó con el Departamento de Seguridad Social, las fechas respectivas;

Que por otra parte se acordó realizar la distribución de las boletas en forma unificada, con el objeto de disminuir los gastos en que incurrir por dicha distribución;

Que para ello se ha recopilado información de otros Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, acerca de la modalidad de percepción del citado derecho.

Por todo ello,

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

RESUELVE:

Artículo 1° - Establecer un régimen mensual para el pago de la cuota del Derecho de Ejercicio Profesional Año 1997.

Art. 2° - El Derecho de Ejercicio Profesional anual que registrá para el año 1997, será abonado por los

